LVII — Franqueo concertado — Martes 23 Enero de 1917 — Teléfono número 160 — Núm. 17.201

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Comunican de Barcelona que varias entidades del comercio y la industria han elevado una solicitud al rey en demanda de que pida al Gobierno gestione el modo de conceder la debida seguridad a los barcos españoles.

¿Pero en qué estarán pensando esos señores?

Por que el Gobierno español declaró en la Gaceta que quienes se atrevan a realizar actos que favorezcan a algunos de los beligerantes lo hacen por su cuenta y riesgo y se someten a todas las consecuencias de las medidas que para evitarlo dicten los mismos beligerantes.

Es decir que tales actos no se prohiben, pero no puede favorecerlos el Gobierno por ser neutral. Allá los negociantes con sus intereses.

Pues bien, sentado esto, «la debida seguridad» se obtiene no transportando géneros a los países en guerra o limítrofes, mucho menos si es contrabando.

Si se quieren llevar géneros aténganse los navieros a las reglas dadas por los contendientes, esto es: el «Certificado de interés» de Inglaterra o aliados y el «Salvoconducto» alemán.

La norma es bien sencilla y esta claramente expuesta.

Ahora bien, si en lugar de dedicarse a exportar géneros que muchas veces nos faltan después y encarecen la vida transportarán nuestras mercancias de puerto a puerto español, que buena falta nos hace, harían una labor altamente patriótica que les agradecería España entera.

El Gobierno obra en este asunto con buen criterio, pues no puede comprometer los intereses de toda la nación por favorecer a unos ruantos.

* * *

Sin duda Noruega no necesita como nosotros de marina mercante para cabotaje porque la prensa de aquella nación nos dice que solo del tres al cuatro por ciento de sus vapores se hallan disponibles para las necesidades de la nación. Casi todos han sido arrendados temporalmente a la Entente.

He ahí otro medio de que podrían valerse las compañías navieras españolas para obtener pingües ganancias sin comprometer nuestra neutralidad, dado el caso de que no pudieran obtenerlas haciendo el negocio dentro de nuestra nación.

Hay que sacrificar algo por el bien común por patriotismo.

* * *

El telégrafo nos dice que Alemania tiene en construcción mil submarinos.

Además están hoy prestando servicio, trescientos.

Las dotaciones de estos barcos se adiestran en doce semanas, por lo que muchos confian en que siendo efectivo el bloqueo de las naciones de la Entente en breve plazo, ha de dar lugar forzosamente a la terminación de la sangrienta lucha que abate al mundo.

Dios lo quiera por este o por otro medio, pero que sea pronto.

De Sociedad

Los que viajan

Hoy ha salido para Orihuela, nuestro buen amigo don Severino Bonmatí.

Letras de luto

En Baza ha fallecido el comerciante don Desiderio Camus, hermano político del jefe del movimiento del tranvía eléctrico de esta ciudad don Moises Oliver.

—En Madrid ha fallecido nuestro amigo y paisano el distinguido jefe de la guardia civil don Ricardo Guindulain, sobrino del ex-concejal de este Ayuntamiento don Ramón Guindalain.

Notas varias

Ha sido nombrado rector del Seminario de San Miguel de Orihuela, el elocuente orador sagrado y Canónigo de aquella Santa Iglesia Catedral Ilustrísimo señor don Francisco Iniesta Cañizares.

—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño la esposa de nuestro apreciable amigo don Serapio Martínez capitán de infantería.

El Giro Postal

Hace pocos días que en este diario provinciano recogimos el eco de la voz general de Cartagena y de España entera lamentándose de la dificultad que se encuentra para averiguar el nombre del remitente en muchos de los giros postales que se cursan.

Esta queja que llegó al digno Director General de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez, sin duda por que algún celoso funcionario, subalterno suyo, se la envio, ha tenido cumplida satisfacción, como verán nuestros lectores por la siguiente carta:

Madrid 17 Enero 1917.

Señor Director de *El Eco de Cartagena*

Muy dintinguido señor mío y amigo:

Contestando al suelto publicado en el periódico de su acertada dirección, correspondiente al 10 del actual, tengo el gusto de participarle que en mi deseo de subsanar las deficiencias que señala respecto a la ilegibilidad de lo manuscrito en los giros postales, he dispuesto la publicación de una Circular en el Boletín oficial de Correos de la provincia recordando la de 31 de marzo del año pasado con el fin de corregirlas en lo sucesivo.

Con este motivo aprovecho la ocasión para reiterarme de V. como siempre affmo. s. s. q. e. s. m.

J. Francos

Agradecemos en nombre propio y en el de los demandantes al señor Francos Rodriguez su fina atención y nos place el consignar que así, con hombres activos y cumplidores de los deberes que su elevado cargo les imponen, como lo es el actual Director General de Comunicaciones, es como únicamente se puede hacer patria grande.

Información de Marina

Aprobación

Ha sido aprobada por S. M. el Rey (q. D. g.), la entrega de mando del acorazado «España» efectuada por el capitán de navío don Manuel de Flores y Carrió, al de igual empleo don José Rivera y Alvarez de Cañezo.

Licencia

Le han sido concedido dos meses de licencia al médico mayor de la Armada y con destino en el Hospital Militar de este Apostadero don Venancio Ramón Almansa.

Nombramiento

Para cubrir el destino de Jefe de clínica en el Hospital de Marina de este Apostadero, ha sido nombrado el médico mayor de la Armada don Bruno Crespo Aparicio.

Distintivos

Examinado el expediente instruído a causa de la comunicación del Jefe de los servicios sanitarios del Apostadero de Ferrol, en la que consulta si deben usar los practicantes de la Armada igual distintivo y si este mismo han de llevarlo los aspirantes a practicantes, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Jefatura de los mismos servicios de la Armada, se ha servido disponer que en lo sucesivo usen todos los practicantes y los aspirantes el uniforme y distintivo que dispone el art. 5.° de su nuevo reglamento aprobado por real decreto de 1.° de diciembre de 1915 (D. O. núm. 278), conservando solamente los no acogidos a este reglamento las divisas de sus categorías o graduaciones.

Estaciones radiotelegráficas

Vista la carta oficial del General Jefe del Arsenal de este Apostadero proponiendo como sitio conveniente para montar las estaciones radiotelegráficas de los torpederos, el sollado de proa y visto lo informado por el Estado Mayor central, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se monten las estaciones radiotelegráficas de los torpederos en el sollado de proa y que se estudie en el primer torpedero que se monte la estación, las modificaciones que han de hacerse en la arboladura, para obtener el mayor alcance posible sin que el torpedero pierda en sus condiciones militares y marineras.

Los Servicios Municipales

¿No hay municipales? ¡¡Señor Alcalde!!

Pues señor, está visto. Cartagena, apesar de lo chica que es, tiene un *regimiento* de guardias municipales, y cuando llega el caso de buscar uno de estos, han desaparecido *invisiblemente* y ni su propio jefe sabe donde se meten.

Ayer tarde nos visitó un vecino del segundo distrito, o cuartel como ellos llaman, para hacernos saber que a las dos de la tarde y durante una hora estuvo buscando a uno de estos empleados municipales pues lo necesitaba para un asunto del momento y no pudo encontrarle hasta que, el que prestaba servicio en la calle de Isaac Peral quiso hacer el *obsequio* y como *favor particular* de acudir donde su presencia era necesaria.

El de la Puerta de Murcia se negó alegando que no podía moverse de aquél sitio.

¿La causa?, la explicaré.

En Cartagena hay ocho guardias, uno para cada cuartel o distritos y dos más, uno en la Puerta de Murcia y otro en la calle de Isaac Peral con sus dos correspondientes relevos.

A las doce del dia se retiran estos empleados municipales a comer y ya no vuelven hasta las tres de la tarde, permaneciendo la ciudad durante ese tiempo sin guardias municipales.

Esto es verdaderamente intolerable, señor Alcalde, y vergonzoso que ocurra en la novena población de España.

Quiere decirnos V. S. a quien hay que recurrir si en esas tres horas, cualquier vecino necesita a un guardia municipal?

De esperar es que el señor Fernández, que tanto vela por el buen nombre de Cartagena, evite esto que dice muy poco en favor de los servicios municipales.

Por hoy basta con lo dicho, quizás y si se nos denuncia otro hecho como el presente, tendremos que aconsejar al vecino perjudicado en forma diferente a como lo hemos hecho en esta ocasión.

Buen servicio.—Robo descubierto

Apesar que anteriormente nos lamentamos, del abandono en que a determinadas horas se advierte en el servicio encomendado a la guardia municipal en sus respectivos cuarteles o distritos, no por eso hemos de dedicarle un aplauso cuando se lo merecen, como así lo hacemos en el presente caso.

El jefe de la referida guardia municipal, don Pascual Avilés tuvo conocimiento hace días que del domicilio de Consuelo Marín, situado en la calle de San Diego, habían sido robadas, varias sábanas, cubiertas de cama, dos pares de pantalones de caballero, camisas y otras cosas cuyo importe ascendía a unas ciento cincuenta pesetas.

Pues bien, el autor o autores de este hecho que aparecia envuelto en algún misterio, no se sabia quienes pudieran ser ni se tenia la mas pequeña sospecha.

El señor Avilés, encargose de este servicio y en verdad sus pesquisas han dado un resultado satisfactorio, toda vez que ayer mañana fué detenido por los guardias Alfonso Martínez y Juan Martínez, que fueron encargados por su jefe de la detención de un muchacho de trece años de edad y llamado Antonio Sánchez Jiménez, el que una vez en presencia del señor Avilés se confesó ser el autor del robo y declarando que las ropas robadas se las había vendido a un industrial llamado Antonio Mula Sánchez por la cantidad de *tres* pesetas y puñado de avellanas.

El *aprobechado* comprador también fué detenido y en unión del precoz ratero, fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia, donde sin duda alguna el señor Inglés, dispondrá su traslado a la Carcel y su correspondiente parte al Juzgado de primera Instancia.

Vaya pues nuestro aplauso al señor Avilés y guardias que han intervenido en el hecho, por el servicio que han realizado.

El Duende

Agua pasada

En este artículo me toca pegarle... al lector católico.

Tienen la culpa de ello un montón de libros que para la crítica mandó Gustavo Gili, el cultísimo editor a quien los católicos españoles deberíamos levantar un monumento.

Había entre los libros uno voluminoso y de autor desconocido, razón por la cual le he dejado para lo último —confiésome, padre, que en ello pequé —lo he comenzado a leer con pocas ganas y con prevención.

Pero a medida que iba leyendo sus páginas sinceras, literarias y moralísimas, la prevención se ha cambiado en admiración y antes de llegar a la mitad de la obra la admiración se tornó en indignación.

Me he indignado por la gran injusticia que se está cometiendo con muchos autores, y particularmente con Enrique Tomasich.

He vuelto entonces a las primeras páginas, para ver si el autor es algún novato, algún jóven, y con dolor he leído en la dedicatoria que estas páginas han quedado arrinconadas largos años y que con recuerdo de su juventud ya lejana.

Añade el pobre, que cree que pronto volverán al olvido. Pensad, si puede decir cosa más triste, para un hombre de letras. Ahora entiendo por qué ha titulado la obra *Agua pasada*... así, con estos tres puntos suspensivos, que encierran un mundo de olvido y de ingratitud.

¿De modo que porque le ha faltado editor o porque le han faltado lectores el agua clarísima, purísima, moralísima, refrescante y regalada que Dios le ha dado se ha convertido en... agua pasada? ¿de modo que por abandono de los católicos hemos tenido durante veinte, treinta, cuarenta años, una gran pluma menos a nuestro servicio y la humanidad, un apóstol menos?

¿Quién tiene la culpa de tanto mal? La teneis vosotros todos, los que os gastais en cine o en bencina lo que debiérais gastar en libros o los que dais a autores y otros enemigos, lo que debiérais de dar a los católicos.

Porque yo os aseguro que no hay cosa triste, como ser autor o editor católico en nuestros días.

Hay aquí un *malentendu* que se ha de destruir si tenemos espíritu de conservación. Nosotros los católicos tenemos en nuestras manos, con nuestros dinero y nuestra autoridad moral, las dos grandes llaves del movimiento literario moderno que son lo gloria y el éxito, y esas llaves bobamente se las damos al enemigo para que entre en nuestra casa.

Sale un Maucci y publica una edición ramplona y pesetera de *Quo Vadis* y los católicos llenan con esa edición sus hogares y de pesetas las arcas del editor para que pueda lanzar las obras de Zola, de Victor Hugo y de un montón más de autores prohibidos, a precios bajísimos; viene luego G. Gili —y esto que viene es triste— y ofrece a su clientela de católicos otra obra del mismo autor que *Quo Vadis*: la deliciosísima *A traves del desierto*, y la presenta con refinamiento, y la crítica formal la pone a la altura de su hermana mayor, y vende una miseria de miles de ejemplares.

Estamos cometiendo con los autores y editores católicos una injusticia que clama al cielo. Clama, que Concha Espina, empeñada en ser apóstol de la pluma, haya de figurar en catálogo con Felipe Trigo, y que Ricardo León, esencialmente apologético, esté al lado de Belda. Pero ¡hay de ellos! si en las tapas de sus obras se ve la cruz y la fe, aunque se ponga a su lado el arte y la ciencia.

¡Qué negocio tan redondo harían sus obras en los sótanos y en los desvanes del editor!

Es hora que ayudemos a los editores y a las plumas que nos ofrecen literatura y talento.

Es hora de desagraviar al gran literato E. Tomasich.

Su abultado volumen, exquisitamente editado, contiene el doble de lectura que los que corren por los escaparates a catorce reales, y solo vale veinte. Yo os digo que nunca habréis gastado un duro que más los alegre, tranquilice y divierta.

Habréis hecho una reparación literaria y cristiana.

L. Fuente y Arce

Hace cuarenta años

ENERO **28** Martes 1877

Noticias publicadas por "El Eco de Cartagena" en tal día como hoy.

En el tren correo de hoy ha llegado la antigua vajilla de S. M. con objeto de embarcarla en la fragata «Numancia» donde probablemente se alojará el Rey en su viaje por nuestro litoral.

--

Teatro Principal.—Las representaciones de las obras «El Castillo de Salamancas» y «El músico de la murga» que han tenido lugar con satisfactorio éxito en este coliseo, han venido a confirmar el juicio que del distinguido primer actor don Emilio Corominas teníamos formado.

El señor Corominas es un actor dotado de clara inteligencia y excelentes dotes artísticas, su talento no vulgar le hace interpretar con toda la fuerza del sentimiento cada uno de los personages que representa sea cual fuere su caracter y tipo, hasta identificarse con él, aún en los más ligeros detalles.

El público le demostró una vez más haciendo justicia a su mérito, con repetidos aplausos y llamadas al palco escénico que sabe apreciar su talento artístico.

Enfermos

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufría, el corredor de Comercio de esta plaza, don Adolfo Quetcui.

—Ha mejorado notablemente en la enfermedad que sufre el comerciante de esta plaza don José María Anaya.

—Se encuentra enferma la preciosa niña María del Carmen, hija de nuestro compañero de redacción don José Martínez de Galinsoga.

—Se halla mejorada de su enfermedad la señora doña Ana Martínez, esposa de nuestro querido amigo el acaudalado minero don Tomás Manzanares.

—Se encuentra restablecido de la dolencia que ha sufrido, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Moncada y Moreno, Concejal de este Ayuntamiento.

A los lectores de EL ECO DE CARTAGENA

CUPON-VALE DE
El Eco de Cartagena
10 vales y 3'90 pesetas
dan derecho a una magnífica ampliación sobre cartulina, tamaño 50 por 60 centímetros.

Entréguense los Cupones en casa de don Emilio Bruna, San Fernando, 8, 3.°

FRANCISCO Y ANTONIO ALIFA

Imprenta, Encuadernación y Objetos de Escritorio

Joaquín Costa (antes San Francisco) 4

Teléfono 102.-CARTAGENA

Rogamos a nuestros suscriptores que las faltas que noten en el reparto del periódico las comuniquen a esta administración